

CNMY24/SAMC/11

ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUTOPROMOCIÓN DE LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SAMC), REF. CNMY24/SAMC/11.

ASISTENTES

Presidente: D. Ferran Bargues Estellés.

Secretaria suplente: D^a. María José Guiralt Gomar en sustitución de D. Ignacio Arnal Soriano.

Vocal: D. Hipòlit Soler Cortés.

Vocal: D^a. María Dolores Clemente Donate.

ORDEN DEL DÍA

Estudio, calificación y, en su caso, aprobación del Informe técnico de evaluación mediante juicio de valor del sobre 2 del expediente CNMY24/SAMC/11.

En reunión celebrada a las 09:30 horas del día 26 de julio de 2024, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder al estudio, calificación y, en su caso, aprobación del informe técnico de evaluación mediante juicio de valor del procedimiento abierto para la contratación del "servicio integral de autopromoción de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana (SAMC), CNMY24/SAMC/11", anunciado en la Plataforma de Contratación de Sector Público el 27 de junio de 2024.

En primer lugar, la Mesa de contratación informa que en fecha 22 de julio de 2024 se procedió a la apertura del sobre dos del procedimiento, y se remitió la documentación técnica incluida en dicho sobre a la Subdirección de Programación de la SAMC, para la elaboración del correspondiente informe técnico de evaluación mediante juicio de valor, con base a los criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación.

A continuació, se informa que se ha recibido el referido informe técnico de evaluación mediante juicio de valor, por lo que la Mesa de contratación se reúne para proceder a su estudio y calificación.

Tras dicho estudio, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar dicho informe técnico (que se publica en plataforma), del cual se desprenden las siguientes puntuaciones, en cuanto a los criterios de valoración mediante juicio de valor:

LICITADOR	Criterio 1. Propuesta artístico – técnica			
	A. Video Promocional (máx. 12 puntos)	B. Cuña para radio (máx. 6 puntos)	C. Oleadas especiales (máx. 13 puntos)	Puntuación criterio 1: JV (máx. 31 puntos)
CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	12	4,5	9,75	26,25

Tras el establecimiento de las puntuaciones del criterio 1 correspondientes con el criterio de valoración mediante juicio de valor, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad adelantar la apertura del sobre 3 inicialmente prevista para el día 22 de agosto de 2024, para el día de la fecha a las 12:30h.

Se da por concluida la sesión a las 10:00 horas.

En Burjassot, a 26 de julio de 2024



Ferran Bargues Estellés
Presidente



María José Guiralt Gomar
Secretaria suplente



María Dolores Clemente Donate
Vocal



Hipòlit Soler Cortés
Vocal